

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

El Juzgado Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid está tramitando el recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 516/2022 G/PA6 PO 0-6-8, interpuesto por CSIF y don Javier Gómez Pérez, contra el decreto del alcalde-presidente de 24 de febrero de 2022, por el cual se desestima el recurso de reposición presentado, por el que se solicitaba la anulación de la publicación de las OEP 2020, 2021 y OEP Extraordinaria 2021 de fecha 23 de diciembre de 2021.

Por la presente se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento en el plazo de nueve días, ante el citado Juzgado.

Villaviciosa de Odón, a 27 de septiembre de 2022.—El secretario general, Manuel Paz Taboada.

(02/18.814/22)

